Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de abril de 2022

DC N° 13/2022

ABOG. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la retención del llamado a CD N° 01/2022 "Adquisición de Elementos de Limpieza"; con Id N° 411.538.

En tal sentido y con respecto a las observaciones planteadas se menciona lo siguiente:

"Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1399/20.

En referencia al ítem 2 (ácido muriático); se excluye del presente proceso para compra por convenio marco.

En referencia al ítem 6; jabón para manos en bidones de 5 litros (para recarga de frascos): se solicita mantener en el presente proceso de adquisición convencional, ya que el ítem que se encuentra disponible en la tienda virtual corresponde a jabón líquido para manos en frascos de 300 Ml.
La Convocante solicita respetuosamente mantener dicho ítem por la diferencia existente en la unidad de medida y presentación.

Los demás puntos observados fueron subsanados en su totalidad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO
Director de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Tel. (595-21) 526.534
ipa.contrataciones@gmail.com - contrataciones@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Biloff, Villa Aurelia – Asunción